



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y LA JUNTA DE PORTAVOCES DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTRÉS**

**ASISTENTES:**

Sra. Presidenta:

**D<sup>a</sup>. ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ.**

Vocal:

**ROSA M<sup>a</sup> SERVÁN TORRES**

Observadores:

**D<sup>a</sup>. SACRAMENTO MOLINBA MOLINA.**

**D. VICTORINO JARA TORRES.**

Sr. Secretario:

**D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.**

En la Villa de **Almocharin**, provincia de Cáceres, siendo las 9,45 horas del día diez de marzo de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de la **Sra. D<sup>a</sup>. ANTONIA MOLINA MARQUEZ**, se reúnen los Sres./as arriba relacionados, asistidos por mí el Secretario, con objeto de celebrar **Sesión del Comité de Selección y de la Junta de Portavoces** de este Ayuntamiento, para la cual han sido debidamente notificados.

Al inicio de la reunión por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes que el motivo de esta sesión es la de estar presente en el acto de presentación y aceptación o no de las personas que han sido seleccionadas por la oficina comarcal del SEXPE para ocupar **DOS PLAZAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y VIAS PÚBLICAS FINANCIADAS UNA PLAZA POR LA JUNTA DE EXTREMADURA CON CARGO AL PROGRAMA COLABORATIVO ECONÓMICA MUNICIPAL DE SERVICIOS RESIDENCIALES 2023 APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE 1 DE FEBRERO DE 2023.**

Seguidamente por el Secretario se informa a los presentes de las bases por las que regirá la selección y del decreto regulador, del procedimiento de contratación y se aclaran todas aquellas dudas que tienen sobre el sistema de selección.

Se respetará en la selección, la lista con el orden que la oficina comarcal del SEXPE de Miajadas, realice de conformidad con el citado decreto.

**PRIMER PUNTO Y ÚNICO.- PRESENTACIÓN PRESELECCIONADOS DEL SEXPE PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y VIAS PÚBLICAS FINANCIADAS UNA PLAZA POR LA JUNTA DE EXTREMADURA CON CARGO AL PROGRAMA COLABORATIVO ECONÓMICA MUNICIPAL DE SERVICIOS RESIDENCIALES 2023 APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE 1 DE FEBRERO DE 2023.**

Una vez solicitada la correspondiente oferta de empleo a la Oficina Comarcal del



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

SEXPE, dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto Regulator, por parte de la citada oficina comarcal, se nos ha remitido el siguiente listado de preseleccionados:

### **DNI / NIF N° APELLIDOS Y NOMBRE**

\*\*\*\*\*972S GARCIA ABAD JUAN FRANCISCO  
\*\*\*\*\*053G SAAVEDRA VARGAS M<sup>a</sup> CARMEN  
\*\*\*\*\*558W GOMEZ SANTOS MARIA OLIVIA  
\*\*\*\*\*132L SANTOS CANO ROSA M<sup>a</sup>  
\*\*\*\*\*661B HEREDIA AMAYA JUANA  
\*\*\*\*\*058Q SAAVEDRA DE LA FUENTE VICENTA  
\*\*\*\*\*252N ACEDO CANO MARIA ROSA  
\*\*\*\*\*592M SOLIS AVILA ESTRELLA  
\*\*\*\*\*515S CUADRADO PEREZ MANUEL  
\*\*\*\*\*491D MORENO GARCIA ANA BELEN  
\*\*\*\*\*148E FERNANDEZ SILVA ANTONIA  
\*\*\*\*\*402E MORENO HIPÓLITO CARLA  
\*\*\*\*\*179D CIUDAD FERNÁNDEZ ELIZABETH  
\*\*\*\*\*412P MORENO MOYANO RAÚL

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los aspirantes admitidos, compareciendo todos/as los/as preseleccionados/as de la oficina comarcal del SEXPE a excepción de los que se citan a continuación y No justifican su ausencia

\*\*\*\*\*972S GARCIA ABAD JUAN FRANCISCO  
\*\*\*\*\*148E FERNANDEZ SILVA ANTONIA

Comparecen y no pueden aceptar el puesto pues han sido preseleccionadas con anterioridad:

\*\*\*\*\*053G SAAVEDRA VARGAS M<sup>a</sup> CARMEN  
\*\*\*\*\*558W GOMEZ SANTOS MARIA OLIVIA  
\*\*\*\*\*132L SANTOS CANO ROSA M<sup>a</sup>  
\*\*\*\*\*058Q SAAVEDRA DE LA FUENTE VICENTA  
\*\*\*\*\*252N ACEDO CANO MARIA ROSA

Seguidamente, y una vez explicada las bases que rigen la convocatoria, así como las condiciones del puesto de trabajo que van a desempeñar, por parte de los miembros de la Junta se pasa a preguntar a l@s aspirantes siguiendo el orden de la preselección de la Oficina Comarcal del Sexpe, si aceptan la plaza.

\*ACEPTAN la plaza los/as siguiente candidato/a:

### **APELLIDOS Y NOMBRE**

\*\*\*\*\*491D MORENO GARCIA ANA BELEN  
\*\*\*\*\*402E MORENO HIPÓLITO CARLA



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

\* Acordandose relacionar al resto de candidatos/as como suplentes.

Finalizada la formación de la lista, el Comité de Selección y la Junta de Portavoces por UNANIMIDAD acuerda proponer para su contratación a la siguiente persona:

### TITULARES:

#### APELLIDOS Y NOMBRE

\*\*\*\*491D MORENO GARCIA ANA BELEN

\*\*\*\*402E MORENO HIPÓLITO CARLA

### SUPLENTE:

#### APELLIDOS Y NOMBRE

\*\*\*\*179D CIUDAD FERNÁNDEZ ELIZABETH

\*\*\*\*412P MORENO MOYANO RAÚL

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha Ut Supra; firmando esta acta todos los presentes de lo que yo como Secretario CERTIFICO.